I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1001064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 24 JUN. 2009

V I S T O S:

La Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de junio de 2009; el Certificado N°108/2009 de la Secretaria Municipal: el Acta Comisión Económica N°24/2009 de fecha 09 de junio de 2009; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Comunal en su Décima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 19 de junio de 2009.

D E C R E T O:

1. Autorizase la contratación directa con la empresa Dimensión S.A., RUT N°99.358.350-0, representada legalmente por don Giorgio Benucci Torrealba, cédula de identidad N°13.471.215-9, para la "**Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos y la Disposición al Lugar de Disposición Final**", por un costo mensual de $43.700.- (cuarenta y tres mil setecientos pesos) IVA incluido, por el periodo de 05 meses a contar del 01 de julio de 2009.

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue el presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.001.001.001 "Servicio de Recolección" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)001064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Abastecimiento
Contratista
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°108/2009

Cerrillos, 22 de junio de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de junio de 2009, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes, la contratación de la empresa Dimensión S.A., para la "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la comuna de Cerrillos y la Disposición al Lugar de Disposición Final", por un período de 5 meses a contar del 01 de julio de 2009, por la suma de $43.700.- mensuales, I.V.A. incluido.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH